

EL PAPEL DE LA JUJEM EN LA CRISIS POLITICO-MILITAR

1.- LA CAUSA DE LA CRISIS

1.1.- La publicación de la Sentencia ha provocado:

- Reacciones políticas (tanto del ejecutivo como de la oposición)-
- Interpretaciones de diversa apreciación crítica en los M.C.S. y -
- Rechazo corporativo militar a dichas reacciones e interpretaciones.

1.2.- La JUJEM que, como cúpula del Mando Militar hasta ahora había eludido cualquier opinión al juicio, por fin se ve obligada a mostrarse por primera vez y lo hace con una nota tras la que se adivina un gran dilema de inaplazable solución.

Su papel al frente de las FAS. debe definirse en una de las dos interpretaciones que se subyacen en el fondo del problema de la Causa 2/81. La interpretación del artículo 8º.

En este sentido la JUJEM debe asumir una de las siguientes actitudes:

- a) Son el vértice de una corporación con poder institucional.
- b) Son el vínculo entre el único poder, el político, y la fuerza, las FAS.

....//....

2.- LAS CONSECUENCIAS

2.1.- Si la JUJEM se decidiera por la solución a) debe ser consciente de que provocaría las siguientes consecuencias:

- . Provocará una confrontación directa con el poder civil que, en analogía con la solución histórica de Primo de Rivera - presionará sobre el Rey.
- . El Rey no parece dado a adoptar las mismas soluciones que su abuelo.
- . La JUJEM se encontraría con un dilema todavía más grave, enfrentarse al Rey.

2.2.- Si la JUJEM decidiera adoptar la solución b) deberá afrontar un difícil e histórico papel que exigiría:

- . Asumir su dependencia del poder civil y hacerla explícita con lo cual cerraría un ciclo histórico.
- . Ejercer su doble capacidad, persuasiva y de mando, para hacerse obedecer por las FAS en nombre del Rey.

3.- CONCLUSION

La JUJEM debe:

- 1) Conocer hasta donde le puede llevar esta alternativa.
- 2) Saber que, por ser la solución a) un absurdo, no tiene más remedio que adoptar la solución b) aunque discrepe.
- 3) Ser capaz de asumir con sensibilidad y energía el mando de las FAS.